

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A.", CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2015.

En el cantón Camilo Ponce Enríquez, el día de hoy jueves veintiséis de Marzo del dos mil quince, a las 10H00, en la oficina de "TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A.", se reúnen los accionistas de la indicada Compañía, señores: Alcivar Zambrano Tomas Ramón, Anchico Batioja Benito, Arévalo Valarezo Wilson Marino, Cando Pacheco Juan de Jesús, Encalada Oviedo José Juvenal, Estupiñán Micolta Sobeida Concepción, Gaona Castillo José Andrés, Machuca Bustos Andrés David, Machuca González Zalo David, Machuca Granda Andrés David, Machuca Granda Jenny Maritza, Machuca Granda Manuel Ignacio, Machuca Loayza Janneth Patricia, Machuca Loayza Jhinson Manuel, Machuca Quiñonez Jackson David, Mancheno Arce Cesar Agapito Martin, Márquez Merchán Efraín Floresmilo, Molina Mendieta Wilson Jhovany, Pelay Guerrero Joseph Javier, Pelay Guerrero Mauricio Amado, Rodas Neira Blanca Rocío y Vega Edinson de Jesús; quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, razón por la que, fundamentados en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas de la mencionada compañía, para lo cual previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- APERTURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL PRESIDENTE SEÑOR JOSEPH XAVIER PELAY GUERRERO; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2014; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL SEÑOR COMISARIO, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2014; 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2014; 5.- RESOLUCIONES REFERENTES A LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA; 6.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Bajo la presidencia del titular señor Joseph Xavier Pelay Guerrero y actuando de secretario el Gerente Doctor Mauricio Pelay Guerrero, se instala la Junta y se pasa a tratar el orden del día previamente aprobado: 1.- APERTURA DE LA

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR PARTE DEL PRESIDENTE SEÑOR

JOSEPH XAVIER PELAY GUERRERO.- El presidente les da la bienvenida a los socios de la compañía, les agradece por asistir a esta sesión, pidiéndoles encarecidamente a que los puntos que son parte de la agenda acordada sean tratados con altura y respeto a efecto de que al final podamos sacar conclusiones justas que beneficien a la compañía; destaca la labor que se viene cumpliendo desde la administración, pero sobre todo la colaboración decidida y eficaz que todos los socios vienen realizando y que ha permitido solventar uno de los problemas más críticos como era el riesgo de que la compañía incurra en un proceso de disolución tal como lo había notificado la Superintendencia de Compañías y por lo cual hubo que adoptar medidas urgentes al respecto, por los que convoca a los socios a seguir juntos trabajando con el mismo interés por el bien de la compañía. De esta forma deja instalada la presente sesión de Junta Universal de Accionistas. **2.-**

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2014.-

En este punto el Gerente Doctor Mauricio Pelay Guerrero, con la venia del Presidente y de los asistentes, da lectura a su informe, el mismo que reza: "Señores Accionistas: En esta sesión de Junta Universal de Accionistas de TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A., cúmpleme poner a vuestra consideración el informe anual de las actividades desarrolladas durante el ejercicio del año 2014: El período 2014, ha sido un periodo controvertido, inicialmente crítico como lo fueron los años anteriores, a esto se agregó la notificación que mediante OFICIO CIRCULAR No. SC.INC.DNICA1.006, fechado 04 de junio del 2014, nos hiciera el señor Intendente Nacional de Compañías comunicándonos que según estado de situación al 31 de diciembre del 2013, presentado en formularios de estados financieros remitidos a esa Institución, la compañía registraba pérdidas que representaban el 50% o más de capital y reservas, lo que la colocaba en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías vigente, motivo por el cual en sesión de Junta Universal realizada el veintitrés de Junio del dos mil catorce, a las 19H00, se adoptaron medidas legales las mismas que se vienen cumpliendo y que a más de solventar el inminente riesgo de disolución, ha permitido que la compañía a partir del mes de septiembre de 2014 cuente con

recursos económicos, productos del cumplimiento de obligaciones que se encontraban pendientes de pago, dinero debidamente registrados y acreditados en la cuenta corriente de la compañía, la misma que fue habilitada con este fin, además de haberse contratado a la Ingeniera Priscila Paccha para que registre los movimientos contables de la compañía, una de las medidas adoptadas por la Junta en la sesión anterior. Producto de todo aquello a partir del mes de septiembre la compañía registró en su cuenta la suma de diecinueve mil novecientos ochenta y tres dólares con noventa y siete centavos de dólar, de los cuales al cierre del ejercicio económico del año 2014, contabilizamos registrado la suma de dieciocho mil novecientos treinta y dos dólares con cuarenta y nueve centavos de dólar, debiendo aclarar que aquello obedece a que como honorarios profesionales a la Contadora se paga mensualmente ciento cincuenta dólares más I.V.A., se pagaron las planillas de aportación al I.E.S.S. del Gerente, situación que como ustedes conocen lo exigía la Agencia Nacional de Tránsito, pero que a partir de este año, específicamente de abril de 2015 ya no será necesario por cuanto ya no lo exigen, situación que conocimos recientemente al estar habilitando el cupo otorgado a la compañía; además de esto se pagan los respectivos impuestos tributarios tales como el I.V.A. y retenciones en la Fuente. Cabe mencionar que de los dieciocho mil novecientos treinta y dos dólares con cuarenta y nueve centavos de dólar se realizaron las deducciones legales pertinentes y el estado de situación financiera de la compañía arroja como resultado un patrimonio neto de trece mil novecientos cuarenta y tres dólares con sesenta centavos de dólar; de tal manera estimados socios que hemos dado cumplimiento a vuestras resoluciones, pero sobre todo nos encontramos al día en el cumplimiento de nuestras obligaciones económicas para con el Estado y seguimos contando con recursos económicos que debemos fortalecerlos con la continuidad en el cumplimiento de nuestras obligaciones. En cuanto a las reformas del Estatuto Social debo informar que aún no se ha podido cumplir por cuanto como ustedes entenderán hubieron situaciones urgentes que atender y que fueron prioritarias, en los días posteriores me comprometo a cumplir con esta disposición. En cuanto a los cupos se nos ha otorgado uno que lo estamos habilitando, pero continuaremos insistiendo para que se nos otorguen más conforme es la aspiración de todos los socios. Es todo cuanto

puedo informarles compañeros socios, reiterándoles mi compromiso de seguir esforzándome para sacar adelante nuestra compañía." **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE FISCALIZACION DEL SEÑOR COMISARIO, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2014.-** El Ingeniero Tomás Ramón Alcivar Zambrano, en su condición de Comisario de la compañía, hace uso de la palabra y solicita a presidencia que por secretaría se de lectura a su informe que por escrito ha presentado, el mismo que textualmente dice: "Señores TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A. Presente.- Estimados Señores: En cumplimiento de las atribuciones que como Comisario Principal de la compañía se me confiere en el Artículo Cuadragésimo Tercero del Estatuto de la Compañía, presento a ustedes el informe de fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014. Los Administradores de la compañía han supeditado su gestión y actuación a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas oportunamente por la Junta General de Accionistas, aquello es evidente cuando al encontrarse la compañía en inminente riesgo de disolución legal los administradores dieron fiel cumplimiento de las medidas adoptadas por la Junta General de Accionistas, lo cual sin duda ha permitido que la compañía continúe con su existencia legal y con un futuro promisorio. De la revisión efectuada a los libros contables se colige el fiel cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la Compañía y disposiciones legales vigentes. La compañía ha partir del mes de septiembre de 2014, registra movimientos contables, habiéndose rehabilitado su cuenta corriente en el Banco de Machala la misma que en el mes de septiembre registra la suma de diecinueve mil novecientos ochenta y tres dólares con noventa y siete centavos de dólar, producto de los aportes que hicieran los socios poniéndose al día en los compromisos económicos asumidos y en el cumplimiento de sus obligaciones económicas para con la compañía. Los egresos efectuados están debidamente justificados y al cierre del ejercicio económico del año 2014, contabilizamos registrado la suma de dieciocho mil novecientos treinta y dos dólares con cuarenta y nueve centavos de dólar, de lo cual realizadas las deducciones legales queda como patrimonio neto de la compañía la suma de trece mil novecientos cuarenta y tres dólares con sesenta centavos de dólar. Hecha las comparaciones entre los registros contables y el cruce de información debo

manifestar que las cifras son veraces y confiables; los registros contables que se han manejado están basados en los Principios generalmente aceptados, y las cifras presentadas en los estados financieros son el resultado de las que constan en los libros contables." **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, EN RELACION AL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO 2014.-** En este punto, el presidente de la compañía pone a consideración de los presentes el informe presentado por el Gerente y el de Fiscalización presentado por el Comisario de la Compañía; acto seguido interviene el señor César Agapito Mancheno Arce y eleva a moción la aprobación de los mismos toda vez que son coincidentes en cuanto a las cifras y a lo registrado en los libros contables, tal como se nos ha hecho conocer y así lo hemos podido evidenciar de los resultados del estado financiero de la compañía, moción que es respaldada por el señor Zalo David Machuca González, y sometida a votación es aprobada por unanimidad del capital suscrito, con lo cual el balance general en relación al ejercicio económico del periodo 2014 queda aprobado.- **5.- RESOLUCIONES REFERENTE A LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA:-** En este punto interviene el presidente y explica a los accionistas que como lo dio a conocer en su informe, aún no ha podido realizar la reforma al estatuto de la compañía tendiente a que fundamentalmente los administradores duren en sus cargos cinco años y que la compañía pueda establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país inclusive en el extranjero., por lo que es necesario que la junta se pronuncie al respecto; acto seguido interviene el Doctor Juan de Jesús Cando Pacheco y expresa que en vista de que el mocionó la vez anterior para que se efectúe la mencionada reforma, insiste y eleva a moción para que se cumpla con estas reformas y se ratifique en esta sesión la reelección del presidente, gerente, comisarios, y miembros del directorio para que continúen en sus funciones al frente de la administración de la compañía; moción que es respaldada por el señor Jackson David Machuca Quiñonez, y sometida a votación es aprobada por unanimidad del capital suscrito, por tanto todos los directivos de la empresa son ratificados en sus funciones, y se dispone al Gerente realizar los trámites pertinentes con el fin de reformar el estatuto social de la compañía. **6.- CLAUSURA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.** El presidente dispone que se redacte el acta por secretaria, concediéndose un receso de

treinta minutos, luego de lo cual se da lectura a la misma, siendo ratificada por todos los presentes. A las 13h25, se da por clausurada la sesión de junta y para constancia firman la presente acta todos los accionistas de la Compañía en unidad de acto.

CERTIFICO: que la presente copia de acta, que consta de dos fojas útiles, es idéntica a la original que reposa en el libro de actas de la Compañía TRANSPORTES MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S.A., a mi cargo, y al cual me remito.

Ponce Enríquez, Abril 22 de 2015


Dr. Mauricio Pelay Guerrero
GERENTE - SECRETARIO

